

MENDOZA, 29 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11916/14 en el que el Señor Decano solicita el aval para auspiciar, ante la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación del Sr. Pablo José TORNELLO para desempeñar funciones de Director Ejecutivo del Museo Universitario de Arte.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta se realiza conforme a lo establecido por el artículo 19º de la ordenanza N° 51/03-C.S.

El informe de Dirección de Personal.

Lo establecido por el artículo 40º inc. 3) del Estatuto Universitario.

Por ello, teniendo en cuenta el aval otorgado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Propiciar ante la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo la designación del Sr. Pablo José TORNELLO (Legajo N° 30.764 - D.N.I. N° 12.929.519 - C.U.I.L. 20-12929519-9) para desempeñar funciones de Director Ejecutivo del Museo Universitario de Arte.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **124**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO